

VIERNES 6 DE ENERO DE 2017

IEDF PEDIRÁ AUMENTO DE PRESUPUESTO

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) solicitará a la Asamblea Legislativa (ALDF) una ampliación líquida de 175.5 millones de pesos para hacer frente a la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018 y el inicio del proceso electoral local 2017-2018, entre otras actividades. Mario Velázquez, consejero presidente del IEDF explicó en entrevista que el Instituto solicitó para este año mil 371 millones 927 mil 723 pesos. Sin embargo, los diputados locales aprobaron mil 196 millones 407 mil 474 pesos, por lo que el monto de la ampliación presupuestal es similar al ajuste que se hizo a su presupuesto por un total de 175 millones 520 mil 249 pesos. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17, GUADALUPE VALLEJO MORA)

TEPJF ORDENA AL IEE SONORA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y A LA TESORERÍA LA ENTREGA DE RECURSOS

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE Sonora) realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y la Tesorería del estado para obtener la entrega del presupuesto que le corresponde y entregue de manera inmediata la ministración de diciembre a Movimiento Ciudadano (MC). Al resolver el SUP-JRC-433/2016, las Magistradas y los Magistrados declararon fundado el agravio del partido relativo a la omisión de entrega de la ministración de diciembre de 2016, puesto que la autoridad responsable admitió en su informe circunstanciado que no se han entregado las ministraciones debido a que no ha recibido en su integridad los recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y la Tesorería del estado. Por lo anterior, se ordenó al IEE Sonora que, dentro de las 24 horas siguientes a la notificación respectiva, haga del conocimiento del partido actor el aludido acuerdo de 19 de diciembre de 2016, además de que se vinculó a la Secretaría de Hacienda y a la Tesorería del estado respecto del cumplimiento de lo ordenado. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

DIO FEPADE 70 APOYOS PSICOLÓGICOS A VÍCTIMAS DE DELITOS ELECTORALES

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), por conducto de Érika Escobar, integrante de la Oficina de Atención a Víctimas y Derechos Humanos, realizó 70 acompañamientos psicológicos a las víctimas de algún delito electoral o por violencia política contra las mujeres, quienes presentaron denuncias. “Durante las sesiones se trabajaron temas en torno al estado emocional de las víctimas, así como relacionados con su estructura familiar y la exploración de patrones de conducta y aprendizaje”, indicó la Fiscalía. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, REDACCIÓN)

CORTE INVALIDA CONCEPTO DE “CALUMNIA” EN NAYARIT

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decretó la invalidez de la disposición que obligaba a los partidos políticos a postular candidatos en todos los municipios de Nayarit. De igual forma, invalidó el concepto de “calumnia”, previsto en la legislación electoral de esa entidad, en razón de que su regulación es materia del Congreso de la Unión. El Pleno de la SCJN resolvió de ese modo las acciones de inconstitucionalidad presentadas por el PAN y Morena, en contra de diversos artículos de la Ley Electoral para aquella entidad. Los ministros indicaron que la disposición que obligaba a presentar candidatos en todos los ayuntamientos de la entidad era “desproporcionada” e inconstitucional. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, LUCIANO FRANCO)

SE AUMENTA INE SALARIO Y AGUINALDO

Además de los 650 mil pesos que cada consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) obtuvo en diciembre por percepciones más aguinaldo, este último concepto tendrá un aumento de 15% respecto del año pasado. Además, en 2017 ganarán más al mes, pues aumentó su percepción salarial 3.2%, por lo que de 177 mil 466 pesos, ahora

VIERNES 6 DE ENERO DE 2017

percibirán 183 mil 398 pesos mensuales. El incremento en su próxima gratificación de fin de año permitirá que en diciembre cuenten con una bolsa, sólo por ese concepto, de 556 mil 413 pesos, según la Estructura Ocupacional 2017. Ese monto será 83 mil 671 pesos mayor al aguinaldo que recibieron en diciembre pasado. El organismo comicial también pagará para alimentación de los servidores públicos de mando tres millones 931 mil 525 pesos este año, aunque la cifra se redujo 17.1% con relación al año pasado, según datos oficiales. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA)

EL TEPJF GARANTIZA DESEMPEÑO INDEPENDIENTE DE MAGISTRADO ELECTORAL Y REVOCA SANCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA POR EXPRESIÓN EN REDES SOCIALES PERSONALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución CI/PAD/02/2016, emitida por la Contraloría Interna del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) mediante la cual se impusieron diversas sanciones al magistrado de dicho órgano jurisdiccional, Vicente Aguilar Rojas, por la publicación de opiniones en redes sociales personales. Al resolver el expediente SUP-JDC-1875/2016, el Pleno consideró fundados los agravios presentados por el actor, porque la determinación de la Contraloría no está apegada a derecho, ya que la conducta denunciada no encuadra en el supuesto de responsabilidad previsto en el artículo 54, fracción sexta, de la Ley Orgánica del TEQROO, relativa a no observar las reglas de trato o respeto porque sus manifestaciones fueron realizadas como ciudadano en el ejercicio de su libertad de expresión. De la misma manera, las Magistradas y los Magistrados determinaron que tampoco se infringió el supuesto previsto en la fracción X del artículo 54 de la Ley Orgánica del Tribunal local, ni las pautas de conducta establecidas en el Código de Ética Judicial Electoral, porque los principios y valores contenidos en éste no pueden ser considerados como causa de responsabilidad administrativa de los servidores públicos. El magistrado José Luis Vargas Valdez destacó la importancia de fijar un criterio porque este tipo de casos se puede prestar para una invasión o una afectación en torno a la independencia judicial de un miembro del TEQROO. “Es justo el punto en el cual debemos tener claridad que esas funciones de Contraloría y vigilancia tienen que ser para cuestiones de carácter correspondiente al ejercicio de la función, al ejercicio del manejo de los recursos, a las atribuciones que se tienen o a las que se dejan de cumplir, no así en torno a ese ámbito personal”, aseveró. La magistrada presidenta Janine M. Otálora Malassis aseguró que la resolución garantiza el desempeño totalmente independiente de los integrantes de un órgano jurisdiccional, porque el asunto plantea el problema del vacío jurídico en el que se encuentran los magistrados electorales de las entidades federativas, acorde con el nuevo modelo electoral en el que son designados por el Senado de la República, pero en el que aún no está aterrizada su responsabilidad administrativa. En este sentido, la Magistrada Presidenta destacó la necesidad de “legislar en este ámbito, porque además, en efecto, no puede estar sujeto el desempeño cotidiano de magistrados a la revisión y a las determinaciones de una Contraloría”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, ABIGAIL CRUZ; INTERNET: 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX)

CONFIRMA TEPJF REVOCACIÓN DE REGIDURÍA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN AL PRD EN ZACATECAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, en los juicios ciudadanos SM-JDC-303/2016 y acumulados, por medio de la cual revocó la constancia de asignación como regidor con prelación número uno, por el principio de representación proporcional del ayuntamiento de Zacatecas, otorgada en favor de la fórmula encabezada por Víctor Manuel Ortiz Morales, del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Al resolver el expediente SUP-REC-3/2017, calificó de inoperantes los agravios del recurrente porque en la sentencia controvertida se consideró que la paridad de género es un principio constitucional que debe ser garantizado por los partidos políticos, aunado a que se

VIERNES 6 DE ENERO DE 2017

encuentra establecido como un valor constitucional relevante, en relación con la conformación paritaria de los órganos legislativos y municipales. Además, el actor no expuso argumentos respecto de las razones que impedirían la aplicación del principio de progresividad que se encuentra contemplado por el artículo 1º constitucional, para potencializar los derechos político-electorales de las mujeres para el acceso al cargo, ya que se limitó a señalar cuestiones genéricas con relación a los principios de paridad de género y progresividad. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

DESCARTAN DEMANDA PARA FORMAR COMITÉ CIUDADANO EN LA PORTALES II

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), que desechó por extemporánea la demanda presentada por el representante de la fórmula 1 para la integración de un nuevo Comité Ciudadano integrado por habitantes de la colonia Portales II, ubicada en la delegación Benito Juárez, quien acusó que no debió desecharse su demanda, argumentando que el Tribunal Electoral local no consideró los trámites que realizó para obtener dicha documentación que probaba la inelegibilidad de la integrante de una de las fórmulas que contendieron en las elecciones correspondientes. Sin embargo, a criterio de la Sala Regional, el Tribunal local actuó apegado a las normas que impone el derecho mexicano, ya que estaba obligado a analizar a profundidad los requisitos de procedencia del medio de impugnación, entre ellos, el correspondiente a presentar dicha demanda dentro de los plazos antes establecidos por la ley, sin que el cumplimiento de tal requisito esté sujeto al momento en que el promovente manifieste haber obtenido las pruebas suficientes que consideró idóneas para sostener dicha impugnación. (DIARIO DE MÉXICO, ESCENA, P. 15, REDACCIÓN)

GASOLINAZO, CULPA DE CALDERÓN Y “EL EXTERIOR”: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, justificó que el aumento a las gasolinas se debió a factores externos y a que otras administraciones, como la pasada del panista Felipe Calderón Hinojosa, no asumieron los costos políticos de reducir el subsidio a los combustibles. Al detallar los retos que debe enfrentar México este año, aludió que el precio del petróleo aumentó 60% en el mundo y justificó que de no haber cancelado el subsidio que se aplicó durante años a las gasolinas, se habrían tenido que cancelar programas sociales. Afirmó que antes de tomar la decisión se recortó el gasto del gobierno en casi 190 mil millones de pesos, y está por venir otro ajuste a la baja de 10% a sueldos y salarios de servidores públicos de mando superior de dependencias federales. Al detallar la serie de programas que se hubieran visto afectados, preguntó: “¿Qué hubieran hecho ustedes?”. Afirmó que mantener un precio artificial de la gasolina en 2017, como el que había en diciembre, habría significado un gasto adicional de más de 200 mil millones de pesos, un monto que equivale a paralizar por cuatro meses todos los servicios del IMSS, desde consultas con el médico familiar hasta cirugías, guarderías y los servicios de emergencia. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 10, DANIEL VENEGAS)

SE CULPAN PRI, PRD Y MORENA DEL VANDALISMO; PIDE LÓPEZ OBRADOR NO CAER EN ACTOS VIOLENTOS

Las dirigencias del PRI, PRD y Morena se acusaron de ser los responsables de organizar las protestas contra el gasolinazo, que derivaron en bloqueos, vandalismo y saqueos. Alejandra Barrales, presidenta nacional del PRD, señaló al gobierno y al PRI de orquestar los saqueos y actos de violencia. Acompañada de los diputados Francisco Martínez Neri y Jesús Zambrano, Barrales aseguró: “Tenemos elementos que permiten afirmar que pudiera ser el propio gobierno el que esté detrás de esto, el PRI, pues, buscando que se genere miedo; no vemos que sea casualidad que en el Estado de México o Veracruz, donde habrá elecciones, sea donde se esté dando más violencia”. Por la noche, el PRI respondió al PRD y aseguró que la violencia proviene del oportunismo de otras fuerzas

VIERNES 6 DE ENERO DE 2017

políticas, como Morena y López Obrador. “Los mexicanos conocen el comportamiento de Morena y su líder López Obrador, quienes intentan capitalizar a su favor esta coyuntura, a través de la mentira, el desorden social y la convocatoria a la protesta que deriva en actos violentos”, afirmó en un comunicado. La dirigente de los diputados de Morena, Rocío Nahle, deslindó a su partido de ser responsable de la violencia y dijo que, en su caso, organizaciones priístas como Antorcha Campesina deben explicar esos hechos. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, deslindó a su partido de todo acto vandálico y pidió a sus militantes no participar en ningún saqueo, puesto que el caos sólo “conviene al régimen”. Hay interesados en generar caos mediante “estrategias fascistas para dominar a través del terror”, porque “quieren distraer, generar miedo”, advirtió en un video publicado en su cuenta de Facebook. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, FERNANDO DAMIÁN, JORGE ALMAZÁN, OMAR BRITO Y ANGÉLICA MERCADO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA)

MEA CULPA DEL PRI: AVALAMOS EL AUMENTO A LAS GASOLINAS

César Camacho Quiroz, coordinador de los diputados del PRI, asumió que su partido fue el que aprobó el aumento a las gasolinas en el Paquete Económico 2017; sin embargo, justificó que de no haber incrementado los precios de los combustibles, se habrían recortado recursos a programas sociales como Prospera, Campañas de Vacunación, Pensión para Adultos Mayores, Seguro Popular, entre otros. Explicó que se hacen cargo de las expresiones de descontento, pero no puede permitirse que la libertad de expresión “sea secuestrada por quienes actúan con violencia y desde la ilegalidad”. Reprobó esas expresiones porque al final perjudican a todos. “Estamos conscientes porque fuimos nosotros quienes aprobamos el paquete económico, el paquete de ingresos y egresos. Nos hacemos cargo de las expresiones de descontento, que no sólo son entendibles sino respetadas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA Y ALBERTO MORALES)

CRECEN DISTURBIOS, SAQUEOS Y PSICOSIS

Una extensión de saqueos, protestas y psicosis marcó el quinto día consecutivo de protestas contra el gasolinazo. Prácticamente en todo el país hubo algún incidente. En Monterrey, una marcha multitudinaria que terminó en la Explanada de los Héroes derivó en disturbios dentro del Palacio de Gobierno, donde inconformes destrozaron vitrales históricos y detonaron cohetones; la refriega dejó 18 detenidos y seis heridos. Los mayores hechos de violencia se registraron en Ixmiquilpan, Hidalgo, donde pobladores se enfrentaron a policías estatales y federales e impidieron el desalojo de la carretera México-Laredo, bloqueada por habitantes desde hace tres días. Cuatro policías seguían retenidos por pobladores que exigían intercambiarlos por manifestantes presuntamente detenidos. En suma, hubo cinco policías y ocho civiles heridos, algunos de bala. Los saqueos en tiendas departamentales se extendieron a Puebla, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Chiapas y el Estado de México. Al respecto, el grupo parlamentario del PRD en el Estado de México, a través de un desplegado, se sumó a las protestas por el aumento al precio de las gasolinas. Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador veracruzano, se presentó en el centro comercial Las Brisas, en Veracruz, en medio del saqueo a una tienda departamental. Entre la turba ofreció a señoras que imploraban por comida 500 pesos en vales de despensa. La Policía Cibernética de la Ciudad de México informó que detectó 205 cuentas en redes sociales que interactúan entre sí difundiendo temas falsos y una docena de grabaciones con mensajes apócrifos de alarma. Por su parte, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) expresó a través de un desplegado que “es clara la insuficiencia de las fuerzas policiacas estatales y municipales para asegurar el Estado de derecho y la seguridad de nuestra personal, clientela y tiendas” y “exigió la presencia de las fuerzas federales en las principales ciudades afectadas”. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14 Y 18, ANTAD Y PRD)

VIERNES 6 DE ENERO DE 2017

DESCONTENTO DE LA GENTE PREOCUPA AL GOBIERNO: MEADE

El descontento de la gente y las manifestaciones en el país por el incremento a las gasolinas, los efectos en la cuenta de enero y el nivel de precios inquietan al gobierno, afirmó José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). “Nosotros estamos preocupados y por eso creemos en el diálogo con los gobernadores, en la reflexión del gabinete, en el uso de nuestros programas, buscar la manera de que se nos sienta cerca, de que se nos sepa sensibles”, dijo en entrevista. No había manera de hacer al aumento al precio de los combustibles más que como se hizo, dijo, buscando que “fuera el menor posible”. “Si no se hubiera dado el aumento a la gasolina se tendría que recortar el gasto público en más de 200 mil millones de pesos en perjuicio de programas sociales prioritarios o se tendrían que cerrar hasta 14 dependencias”, advirtió. ([EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1 Y 3, ALBERTO VERDUSCO Y LEONOR FLORES](#))

VIDEGARAY ENVÍA MENSAJE DE CONFIANZA A INVERSIONISTAS

En su primer acercamiento con embajadores y cónsules, Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), les pidió enviar un mensaje de certidumbre y confianza a los inversionistas extranjeros. En particular, a los diplomáticos en Estados Unidos los convocó a reforzar la cercanía con las comunidades de mexicanos. “Siempre se ha dicho, pero ahora de manera más intensiva. Tenemos que estar con nuestra gente, ser muy solidarios y representarlos [...] el secretario Videgaray fue muy puntual en lo que nos pidió a los cónsules, representar a los mexicanos de una manera muy sensible y fuerte. Ahora no nada más en la parte de protección consular”, dijo Sergio Francisco Salinas Meza, cónsul de Texas. Durante la 28 Reunión de Embajadores y Cónsules (REC) 2017 que encabezó en la SRE a puerta cerrada, se analizaron los principales temas de la política interna, la economía, los avances y retos que enfrenta el país. Consultados, embajadores en países europeos y del Medio Oriente detallaron que la llegada de Videgaray y su discurso de apertura suena como “música para los oídos”, puesto que nuevamente reconoció su inexperiencia en materia diplomática y pidió el apoyo de los profesionales. ([EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, TERESA MORENO](#))

INICIA EL MARTES DEBATE SOBRE LEY DE SEGURIDAD INTERNA

Diputados y senadores se reunirán el martes 10 de enero para definir una ruta crítica y agenda en vías de construir una Ley de Seguridad Interior para las Fuerzas Armadas. Este es uno de los temas que quedaron pendientes dentro de la agenda del Congreso de la Unión, tras el reclamo que Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), hizo a los legisladores para dotar de un marco legal a las Fuerzas Armadas para enfrentar a la delincuencia organizada. César Camacho Quiroz, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, dijo que el martes se reunirán con senadores para revisar la ruta crítica y discutir las minutas presentadas en la materia. Buscan así dar paso a los encuentros con el Ejército, el Ejecutivo federal, la Secretaría de Marina (Semar), los partidos políticos y las organizaciones civiles, con la intención de llevar a cabo reuniones alternas tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República. ([EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ALBERTO MORALES Y SUZZETE ALCÁNTARA](#))

GASTA SENADO 5.2 MILLONES DE PESOS EN VIAJES EN TRES MESES

A pesar del acuerdo de austeridad para los viajes internacionales, el Senado de la República desembolsó 237 mil 455 pesos por un boleto de avión para que la senadora Ana Gabriela Guevara cumpliera con una gira de trabajo a Acra, Ghana, en septiembre pasado. Se trata del vuelo más caro del cual se tenga registro en los viajes al extranjero. Guevara asistió el pasado 3 de septiembre a una conferencia en ese país. La campeona mundial y medallista mexicana recibió mil 560 dólares de viáticos por los tres días que duró su comisión. En el trimestre pasado, el boleto más caro fue para la senadora Mariana Gómez del Campo, de 163 mil pesos. Ella viajó a Tokio, Japón. Asistió

VIERNES 6 DE ENERO DE 2017

a la reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE y a la Dieta Nacional de Japón. Lo anterior de acuerdo con el reporte de Viajes Internacionales que elabora la Secretaría Administrativa de la Cámara alta y que corresponde al tercer trimestre de 2016. Para ese periodo, el Senado erogó cinco millones 228 mil pesos, entre boletos de avión y viáticos, por 18 viajes internacionales en los cuales participaron 45 senadores y un experto del Instituto Belisario Domínguez. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

SFP BUSCA ENFOQUE PREVENTIVO DEL ABUSO

Arely Gómez González, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), expuso que su plan de trabajo busca que la dependencia se transforme y tenga un enfoque preventivo. Durante una reunión con medios de comunicación, la funcionaria recordó que su estrategia consta de tres ejes: un gobierno moderno, abierto e íntegro. “Más allá de una visión sancionadora nos enfocaremos en generar la capacidad institucional para que a través de la prevención, la adecuada investigación, el seguimiento, el control real y, por supuesto, cuando sea necesario, la sanción, se lleve a cabo la transformación de fondo que requiere nuestro país en los tres niveles de gobierno y los distintos Poderes y entes del Estado mexicano”, argumentó. En compañía de diversos servidores de la Función Pública, como Eber Omar Betanzos, Gómez González enfatizó que la transformación de la dependencia tiene como objetivo “poner al ciudadano en el centro de la actuación gubernamental”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, ANDREA MERAZ)

ACUSAN OPACIDAD EN DESIGNACIÓN

La designación de Carlos Chaurand Arzate, ex legislador priísta, como presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) se realizó bajo un proceso opaco, denunció la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad. María Amparo Casar, presidenta de dicha asociación, enfatizó que este acontecimiento no combate la corrupción en el país. “Este proceso poco transparente, a través del cual se eligió como presidente a alguien que ha militado en un partido, no abona al reto y compromiso de combatir la corrupción y la impunidad en nuestro país”, argumentó. Denunció que los criterios y argumentos que hicieron factible el resultado no son públicos, aunque el procedimiento fue legal y cumplió con los plazos establecidos para cumplir con la construcción del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, ANDREA MERAZ)

ZANCADILLA DE TRUMP AL PESO

Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos, detuvo el avance que mostraba el peso frente al dólar. En la mañana, el Banco de México (Banxico) intervino el mercado cambiario con una subasta de mil millones de dólares en el país —cifra calculada por operadores— y en Nueva York por primera vez. Tras la venta, el dólar se cotizó en 21.14 pesos al mayoreo. Más tarde, Trump amenazó vía Twitter a la armadora japonesa Toyota con cobrarle más impuestos por fabricar en México vehículos para su venta en Estados Unidos, que llevó al dólar a venderse en 21.54 pesos. Finalmente, la divisa cerró en 21.44 pesos, con una depreciación de 8.25 centavos, mientras que en ventanilla el dólar terminó en 21.75 pesos. La Comisión de Cambios advirtió que no descarta la posibilidad de volver a intervenir discrecionalmente el mercado cambiario del país en caso de que se presenten condiciones similares. Explicó que la venta de dólares buscó proveer liquidez y atenuar la volatilidad que se ha observado en días recientes. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 9, FELIPE GAZCÓN Y ALEXANDRA VILLAVICENCIO)

ME HE PREPARADO TODA LA VIDA PARA SER GOBERNADORA: MONROY

Carolina Monroy, secretaria general del PRI, pidió que “no la den por muerta” en la selección de precandidatos a la gubernatura del Estado de México, porque acepta que se ha preparado toda su vida para ese cargo. En entrevista, la también diputada dijo que los actos de corrupción de los ex gobernadores Javier Duarte, César Duarte, Roberto Borge y Tomás Yarrington ensuciaron y afectaron al PRI, pero se preparan para tener candidatos de prestigio; sin

VIERNES 6 DE ENERO DE 2017

embargo, asegura que es injusto que sólo se linche a su partido cuando en Oaxaca y Guerrero mandatarios perredistas tuvieron malas administraciones. Con 31 años como priísta, Monroy aseguró que el caso de Veracruz es una telenovela a la que aún le faltan muchos capítulos, por las elecciones en las que se renovarán 212 alcaldías. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17, ALEJANDRO MADRIGAL)

MAGISTRADOS RECIBIRÁN CINCO MIL PESOS AL MES PARA GASOLINA

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) entregará cada mes cinco mil 600 pesos en vales a cada uno de los magistrados y tres mil pesos para cada uno de los jueces que laboran en el Poder Judicial de la Federación (PJF). Lo anterior, tras una licitación pública realizada en noviembre de 2016, para apoyar con vales de gasolina a 865 magistrados, entre tribunales colegiados, unitarios de circuito y centros de justicia, y apoyo a 538 jueces federales, a fin de que cuenten con gasolina de aquí hasta el 31 de diciembre de 2017. Por su parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contará con vales de gasolina que obtendrá en un proceso que inició de licitación tras ser declarada desierta el pasado 12 de diciembre; se iniciará un Concurso Público Sumario. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, DIANA LASTIRI)

MIENTE A JUDICATURA Y RECIBE SUSPENSIÓN

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) suspendió para investigación al antecesor del juez Vicente Bermúdez Zacarías, ejecutado en Toluca, Estado de México, el pasado 17 de octubre. Se trata de Jorge Arturo Porras Gutiérrez, juez Décimo Primero de Distrito en Poza Rica, Veracruz, quien fue suspendido seis meses por mentir al CJF sobre las visitas ilegales de su chofer a internos en el penal federal del Altiplano. "El chofer debía desempeñar sus funciones en el órgano de su adscripción, pero en diversas fechas de junio de 2016 ingresó al Cefereso del Altiplano a realizar diligencias de notificación en sustitución de dos actuarias adscritas al Juzgado Quinto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en Toluca, que son esposa y ex colaboradora [de Porras Gutiérrez]". De hecho, el chofer tenía residencia permanente en Toluca, pese a estar adscrito a Poza Rica, y el CJF sospecha que Porras Gutiérrez fue quien le dio el permiso. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

MANCERA ESPINOSA URGE A QUE PEÑA NIETO ESTÉ EN REUNIÓN DE LA CONAGO

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno de la Ciudad de México, aseguró que si Enrique Peña Nieto, presidente de México, no asiste a la reunión de gobernadores el próximo lunes, ésta "no tendrá sentido". "Yo asistiré a una reunión si está el Presidente de la República, porque si no se va a convertir en una reunión técnica y hemos estado escuchando las explicaciones técnicas, eso no nos va a llevar a nada. Si no está, definitivamente no tendría mayor sentido", advirtió. Ante el aumento al precio de las gasolinas, la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) confirmó que el 9 de enero se reunirá con José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 5, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

CIUDAD DE MÉXICO ASESINA POR APROBAR EUTANASIA: IGLESIA

La Arquidiócesis Primada de México reaccionó ante la aprobación de la eutanasia en la Ciudad de México, afirmando que es "inconcebible y a todas luces inmoral que la Asamblea Constituyente haya convertido en derecho lo que en realidad es un delito y confirma el título ganado en los últimos años de 'ciudad asesina'". El pasado miércoles, el Pleno de la Asamblea Constituyente aprobó incluir en el artículo 11, inciso a, el "derecho a la muerte digna", término etimológico de la eutanasia. Por medio del Sistema de Información de la Arquidiócesis de México, se dio a conocer su opinión y destacó que "si la ciencia dictamina que una persona está viva y se deja de suministrarle la ayuda necesaria para que continúe viviendo, en el fondo se está cometiendo el delito de asesinato,

VIERNES 6 DE ENERO DE 2017

aunque lo disfracen de que no se está matando, sino dejándola morir". (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 14. EUGENIA JIMÉNEZ)

MORELOS / GOBIERNO PRESENTA NUEVO MODELO POLICIAL CONCENTRADO

Graco Ramírez, gobernador de Morelos, presentó el nuevo modelo policial que concentra a todas las corporaciones preventivas municipales y estatales en la Policía Morelos, la cual divide el estado en cuadrantes y cuenta con el apoyo de los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives). En su discurso afirmó que su administración ha cumplido en materia de seguridad con resultados a la vista en la reducción de los índices delictivos, policías profesionales, mejor capacitados y pagados, infraestructura y equipamiento que hace cuatro años no existía en Morelos. El mandatario señaló que “con la seguridad no se juega, porque la seguridad es un derecho”, en clara referencia a Cuauhtémoc Blanco, edil de Cuernavaca, quien mantiene su demanda de anular la Policía de Mando Único en la capital del estado. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17. JUSTINO MIRANDA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ALTIBAJOS SECTORIALES/ ¿Y EL GASTO PÚBLICO QUÉ?/ MARIANO RUIZ-FUNES

Más allá de las explicaciones técnicas (precio del petróleo, depreciación cambiaria, costos de distribución, etc.) y recaudatorias (déficit, regresividad de los subsidios) del “gasolinazo”, tardías y la mayoría no dadas por el gobierno, buena parte del enojo de la población radica en que el destino de esos recursos —en particular de los que corresponden al componente de impuestos en el precio total, como ocurre con otros gravámenes—, se asocia a la corrupción y al dispendio e ineficacia del gasto público. De ambos temas se ha analizado y escrito mucho, pero no hay que quitar el dedo del renglón. [...] Hasta ahora los esfuerzos basados en el Sistema Nacional Anticorrupción están en el papel y falta mucho para que se materialicen. Lo que hacen (o pueden hacer) la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación es lamentable, a pesar de que “todo mundo sabe dónde están los corruptos” de ambos lados de la mesa. La ineficiencia e ineficacia del gasto público es igual de grave. No sólo hay abusos legales, como los bonos y sueldos de comisionados (INE, Cofece, etc.) y Magistrados, sino que en esta administración el gasto corriente se ha incrementado sustancialmente y los diversos recortes anunciados no se han instrumentado. Además, se gasta muy mal. (EL FINANCIERO, ECONOMÍA, P. 6. MARIANO RUIZ-FUNES)